

Asunto: Re: Contraloría Social - Cuarto informe de Revisión E003 Programa Investigación científica, desarrollo e innovación - Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

De: Francisco Javier Renero Carrillo <paco@inaoep.mx>

Fecha: 07/05/2024, 06:03 p. m.

Para: asesor15_cgvs <asesor15_cgvs@funcionpublica.gob.mx>

CC: "m.arguelles@inaoep.mx" <m.arguelles@inaoep.mx>, "deliass@inaoep.mx" <deliass@inaoep.mx>, Esther Montes Tecanhuey <esther@inaoep.mx>, "Torres Tlapale, Guadalupe" <guadalupe.torres@funcionpublica.gob.mx>, Sabinas González, Alejandro <alejandro.sabinas@funcionpublica.gob.mx>, Hernández Morales, Marco Antonio <marcoa.hernandez@funcionpublica.gob.mx>, Rosa Iveth Ramirez Lucas <rosa.ramirezl@funcionpublica.gob.mx>, asesor10_cgvs <asesor10_cgvs@funcionpublica.gob.mx>, asesor11_cgvs <asesor11_cgvs@funcionpublica.gob.mx>, asesor12_cgvs <asesor12_cgvs@funcionpublica.gob.mx>, asesor13_cgvs <asesor13_cgvs@funcionpublica.gob.mx>, asesor14_cgvs <asesor14_cgvs@funcionpublica.gob.mx>, CONTRALORIA SOCIAL <contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx>, Maricarmen De Aquino <sec_dfa@inaoep.mx>, "Lic. Esther Cadena" <s_dfa@inaoep.mx>, Marco A. Juárez Ramírez <marcojr@inaoep.mx>

Roberto

Buenas tardes

Adjunto los archivos de contraloría social del INAOE, lo que requirieron correcciones se atendieron.

Quedo atento a sus indicaciones.

El 07/05/2024 a las 09:57 a. m., asesor15_cgvs escribió:

Francisco Javier Renero Carrillo

Encargado del Despacho de los Asuntos de la Dirección de Formación Académica

Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Presente

En respuesta al correo electrónico recibido, de la cuenta paco@inaoep.mx el 06 de mayo de 2024, a través de los cuales se remiten los documentos normativos de Contraloría Social (Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social) del Programa Investigación científica, desarrollo e innovación, correspondientes al ejercicio fiscal 2024.

Sobre el particular, y por instrucciones de la Coordinadora de Vinculación con Ciudadanos y Organizaciones Sociales y Civiles, Guadalupe Torres Tlapale, con fundamento en los numerales séptimo, fracciones II y IX, octavo, noveno, décimo y décimo primero de los Lineamientos para la promoción, operación y seguimiento de la contraloría social en los programas federales de desarrollo social; me permito remitir el cuarto informe de revisión con las recomendaciones realizadas a los documentos normativos del programa referido.

En virtud de lo anterior, mucho agradeceré la atención que sirva otorgar a las recomendaciones efectuadas y que una vez atendidas se remitan, en un plazo no mayor a 10 días hábiles contados a partir de la recepción del presente, con el fin de realizar una nueva revisión, y en su caso, estar en posibilidad de validarlos dentro del periodo correspondiente, o bien de emitir nuevas recomendaciones.

Asimismo, reiteramos la disposición de la Coordinación de Vinculación con Ciudadanos y Organizaciones Sociales y Civiles para proporcionarle, la asesoría necesaria, así como para atender las dudas y brindar las aclaraciones que se estimen pertinentes

para la validación de los documentos normativos de contraloría social del programa en cuestión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

LUIS ROBERTO ÁVILA TORAL

Proveedor de Servicios

COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CON CIUDADANOS Y ORGANIZACIONES SOCIALES Y CIVILES

COORDINACIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

TEL. (55) 2000-3000 EXT. 1057, 1333 y 3174

No se omite mencionar que el presente correo electrónico puede incluir información considerada como confidencial, en términos de lo dispuesto por el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que la misma no debe ser divulgada, salvo las excepciones previstas en la norma jurídica aplicable, de tal manera, que el uso o difusión de dicha información queda bajo la más estricta responsabilidad de quienes conozcan y den seguimiento al presente.

"Conforme a lo dispuesto por Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el Intercambio de Información Oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate a la enfermedad generada por el Virus SARS-CoV2 (COVID-19), el presente correo electrónico y los documentos adjuntos que lo acompañan y forman parte del mismo constituye una notificación oficial. Por tanto, atentamente se solicita acusar de recibido por esta misma vía."

De: Francisco Javier Renero Carrillo <paco@inaoep.mx>

Enviado el: lunes, 6 de mayo de 2024 01:25 p. m.

Para: asesor15_cgvs <asesor15_cgvs@funcionpublica.gob.mx>

CC: m.arguelles@inaoep.mx; deliass@inaoep.mx; Esther Montes Tecanhuey <esther@inaoep.mx>; Torres Tlapale, Guadalupe <guadalupe.torres@funcionpublica.gob.mx>; Sabinas González, Alejandro <alejandro.sabinas@funcionpublica.gob.mx>; Lic. Esther Cadena <s_dfa@inaoep.mx>; Maricarmen De Aquino <sec_dfa@inaoep.mx>; Marco A. Juárez Ramírez <marcojr@inaoep.mx>

Asunto: Re: Contraloría Social - Tercer informe de Revisión E003 Programa Investigación científica, desarrollo e innovación - Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Roberto

Buenas tardes

Adjunto los archivos de contraloría social del INAOE.

Saludos

El 06/05/2024 a las 07:13 a. m., Francisco Javier Renero Carrillo escribió:

Roberto

Buenos días

Adjunto los archivos con todas las observaciones atendidas, incluida la ficha de designación firmada.

Quedo atento a sus indicaciones.

Saludos

El 30/04/2024 a las 04:11 p. m., asesor15_cgvs escribió:

Estimado Francisco Renero.

Aprovecho el presente correo electrónico para enviarle un cordial saludo, asimismo confirmar la recepción de los Documentos Normativos de Contraloría Social de fecha 15/04/2024, mismos que se encuentran en revisión. A la brevedad posible recibirán los comentarios correspondientes.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes.

Excelente tarde.

De: Francisco Javier Renero Carrillo <paco@inaoep.mx>

Enviado el: martes, 30 de abril de 2024 07:26 a. m.

Para: asesor15_cgvs <asesor15_cgvs@funcionpublica.gob.mx>

CC: m.arguelles@inaoep.mx; deliass@inaoep.mx; Esther Montes Tecanhuey

<esther@inaoep.mx>; Torres Tlapale, Guadalupe

<guadalupe.torres@funcionpublica.gob.mx>; CONTRALORIA SOCIAL

<contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx>; Sabinas González, Alejandro

<alejandro.sabinas@funcionpublica.gob.mx>; Hernández Morales, Marco Antonio

<marcoa.hernandez@funcionpublica.gob.mx>; Rosa Iveth Ramirez Lucas

<rosa.ramirezl@funcionpublica.gob.mx>; asesor10_cgvs

<asesor10_cgvs@funcionpublica.gob.mx>; asesor11_cgvs

<asesor11_cgvs@funcionpublica.gob.mx>; asesor12_cgvs

<asesor12_cgvs@funcionpublica.gob.mx>; asesor13_cgvs

<asesor13_cgvs@funcionpublica.gob.mx>; asesor14_cgvs

<asesor14_cgvs@funcionpublica.gob.mx>; Lic. Esther Cadena <s_dfa@inaoep.mx>;

Maricarmen De Aquino <sec_dfa@inaoep.mx>; Marco A. Juárez Ramírez

<marcojr@inaoep.mx>

Asunto: Re: Contraloría Social - Tercer informe de Revisión E003 Programa Investigación científica, desarrollo e innovación - Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Luis Roberto

Buenos días.

Escribo para conocer si recibió este mensaje.

Gracias

Saludos

El 15/04/2024 a las 07:12 a. m., Francisco Javier Renero Carrillo escribió:

Sta. María Tonantzintla, Puebla, a 15 de abril de 2024

LUIS ROBERTO ÁVILA TORAL

Proveedor de Servicios
COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CON CIUDADANOS Y ORGANIZACIONES
SOCIALES Y CIVILES COORDINACIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CON LA
SOCIEDAD
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Presente

Estimado Luis Roberto

Adjunto los documentos con las adecuaciones indicadas en su mensaje.

Quedo atento a sus comentarios.

Saludos

El 10/04/2024 a las 01:20 p. m., asesor15_cgvs escribió:

Francisco Javier Renero Carrillo

Encargado del Despacho de los Asuntos de la Dirección de
Formación Académica
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica
Presente

En respuesta al correo electrónico recibido, de la cuenta paco@inaoep.mx el 25 de marzo de 2024, a través de los cuales se remiten los documentos normativos de Contraloría Social (Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social) del Programa Investigación científica, desarrollo e innovación, correspondientes al ejercicio fiscal 2024.

Sobre el particular, y por instrucciones de la Coordinadora de Vinculación con Ciudadanos y Organizaciones Sociales y Civiles, Guadalupe Torres Tlapale, con fundamento en los numerales séptimo, fracciones II y IX, octavo, noveno, décimo y décimo primero de los Lineamientos para la promoción, operación y seguimiento de la contraloría social en los programas federales de desarrollo social; me permito remitir el tercer informe de revisión con las recomendaciones realizadas a los documentos normativos del programa referido.

En virtud de lo anterior, mucho agradeceré la atención que sirva otorgar a las recomendaciones efectuadas y que una vez atendidas se remitan, en un plazo no mayor a 10 días hábiles contados a partir de la recepción del presente, con el fin de realizar una nueva revisión, y en su caso, estar en posibilidad de validarlos dentro del periodo correspondiente, o bien de emitir nuevas recomendaciones.

Asimismo, reiteramos la disposición de la Coordinación de

Vinculación con Ciudadanos y Organizaciones Sociales y Civiles para proporcionarle, la asesoría necesaria, así como para atender las dudas y brindar las aclaraciones que se estimen pertinentes para la validación de los documentos normativos de contraloría social del programa en cuestión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

LUIS ROBERTO ÁVILA TORAL

Proveedor de Servicios

COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CON CIUDADANOS Y

ORGANIZACIONES SOCIALES Y CIVILES

COORDINACIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

TEL. (55) 2000-3000 EXT. 1057, 1333 y 3174

No se omite mencionar que el presente correo electrónico puede incluir información considerada como confidencial, en términos de lo dispuesto por el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que la misma no debe ser divulgada, salvo las excepciones previstas en la norma jurídica aplicable, de tal manera, que el uso o difusión de dicha información queda bajo la más estricta responsabilidad de quienes conozcan y den seguimiento al presente.

"Conforme a lo dispuesto por Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el Intercambio de Información Oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate a la enfermedad generada por el Virus SARS-CoV2 (COVID-19), el presente correo electrónico y los documentos adjuntos que lo acompañan y forman parte del mismo constituye una notificación oficial. Por tanto, atentamente se solicita acusar de recibido por esta misma vía."

De: Francisco Javier Renero Carrillo <paco@inaoep.mx>

Enviado el: lunes, 25 de marzo de 2024 10:40 a. m.

Para: asesor15_cgvs

<asesor15_cgvs@funcionpublica.gob.mx>

CC: m.arguelles@inaoep.mx; sec_dfa@inaoep.mx;

s_dfa@inaoep.mx; sgarcia@inaoep.mx; deliass@inaoep.mx;

CONTRALORIA SOCIAL

<contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx>; Sabinas

González, Alejandro

<alejandro.sabinas@funcionpublica.gob.mx>; Rosa Iveth

Ramírez Lucas <rosa.ramirezl@funcionpublica.gob.mx>;

Hernández Morales, Marco Antonio

<marcoa.hernandez@funcionpublica.gob.mx>;

asesor10_cgvs <asesor10_cgvs@funcionpublica.gob.mx>;

asesor11_cgvs <asesor11_cgvs@funcionpublica.gob.mx>;

asesor12_cgvs <asesor12_cgvs@funcionpublica.gob.mx>;

asesor13_cgvs <asesor13_cgvs@funcionpublica.gob.mx>;

asesor14_cgvs <asesor14_cgvs@funcionpublica.gob.mx>;

Esther Montes Tecanhuey <esther@inaoep.mx>

Asunto: Re: Reunión de asesoría de Contraloría Social

Luis Roberto

Buenos días.

Adjunto los archivos con las observaciones
atendidas.

Quedo atento a sus comentarios.

Saludos

El 22/03/2024 a las 12:14 p. m., asesor15_cgvs escribió:

Estimado Francisco Renero
Encargado del Despacho de los Asuntos de la
Dirección de Formación Académica

Aprovecho el presente correo electrónico para
enviarle un cordial saludo, asimismo para dar
seguimiento a la reunión de asesoría virtual del día
22 de marzo del presente año, me permito
compartir los documentos normativos con los
comentarios correspondientes.

En virtud de lo anterior, mucho agradeceré la
atención que sirva otorgar a las recomendaciones
efectuadas y que una vez atendidas se remitan a
más tardar el 25 de marzo de 2024, con el fin de
realizar una nueva revisión, y en su caso, estar en
posibilidad de validarlos dentro del periodo
correspondiente, o bien de emitir nuevas
recomendaciones.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes.

LUIS ROBERTO ÁVILA TORAL

Proveedor de Servicios

COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN

CON CIUDADANOS Y ORGANIZACIONES SOCIALES Y
CIVILES

COORDINACIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CON LA
SOCIEDAD

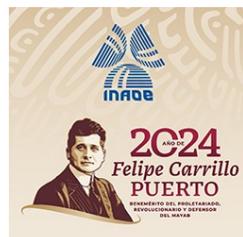
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

TEL. (55) 2000-3000 EXT. 1057, 1333 y 3174

No se omite mencionar que el presente correo electrónico puede incluir información considerada como confidencial, en términos de lo dispuesto por el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que la misma no debe ser divulgada, salvo las excepciones previstas en la norma jurídica aplicable, de tal manera, que el uso o difusión de dicha información queda bajo la más estricta responsabilidad de quienes conozcan y den seguimiento al presente.

"Conforme a lo dispuesto por Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el Intercambio de Información Oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate a la enfermedad generada por el Virus SARS-CoV2 (COVID-19), el presente correo electrónico y los documentos adjuntos que lo acompañan y forman parte del mismo constituye una notificación oficial. Por tanto, atentamente se solicita acusar de recibido por esta misma vía."

--



Dr. Francisco Javier Renero Carrillo
Encargado del Despacho de los Asuntos de la Dirección de Formación Académica

Dirección: Calle Luis Enrique Erro No. 1, Santa María Tonantzintla, Puebla-México C.P. 72840
Teléfono 222 247 2011 Exts. 3501 - 3502 - 2209

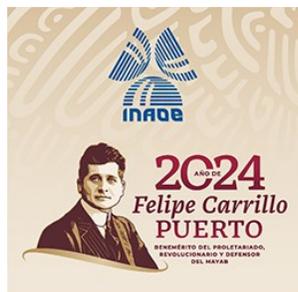
paco@inaoep.mx

dfa@inaoep.mx

Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico, incluyendo en su caso, los archivos adjuntos al mismo pueden contener información de carácter confidencial y/o privilegiada, y se envían a la atención única y exclusivamente de la persona y/o entidad a quien va dirigido. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito del Instituto Nacional de Astrofísica; Óptica y Electrónica (INAOE) esta prohibida. Si usted no es el destinatario a quien se dirige el presente correo, favor de contactar al remitente respondiendo al presente correo y eliminar el correo original incluyendo sus archivos, así como cualquiera copia de éste. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los terminos antes mencionados, este Centro Público de Investigación tendrá el derecho de reclamar los daños y perjuicios que dicha vulneración le cause; así mismo se hace de su conocimiento que el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE) esta obligado a salvaguardar los datos personales que le sean proporcionados por terceros, en los terminos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

AVISO DE PRIVACIDAD: En cumplimiento con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, al recibir datos de carácter personal a través de este medio, se entiende el consentimiento expreso del titular de los datos personales para utilizarlos en actividades propias del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE). Para mayor información, lo invitamos a consultar el Aviso de Privacidad en nuestro portal: <https://www.inaoep.mx>



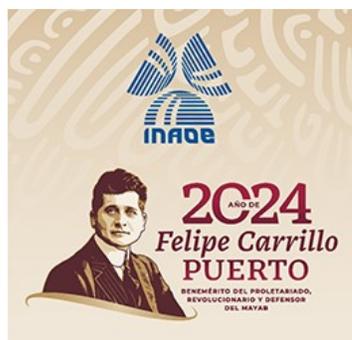
Dr. Francisco Javier Renero Carrillo
Encargado del Despacho de los Asuntos de la Dirección de Formación Académica

Dirección: Calle Luis Enrique Erro No. 1, Santa María Tonantzintla, Puebla-México C.P. 72840
Teléfono 222 247 2011 Exts. 3501 - 3502 - 2209

paco@inaoep.mx

dfa@inaoep.mx

Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica



Dr. Francisco Javier Renero Carrillo
Encargado del Despacho de los Asuntos de la Dirección de Formación Académica

Dirección: Calle Luis Enrique Erro No. 1, Santa María Tonantzintla, Puebla-México C.P. 72840
Teléfono 222 247 2011 Exts. 3501 - 3502 - 2209

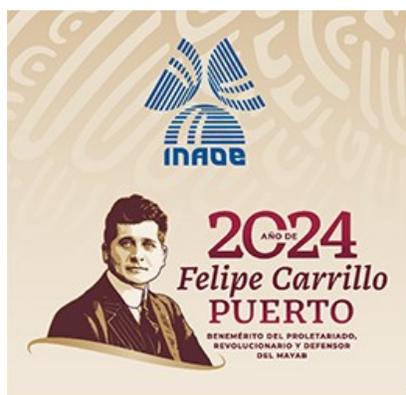
paco@inaoep.mx

dfa@inaoep.mx

Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico, incluyendo en su caso, los archivos adjuntos al mismo pueden contener información de carácter confidencial y/o privilegiada, y se envían a la atención única y exclusivamente de la persona y/o entidad a quien va dirigido. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito del Instituto Nacional de Astrofísica; Óptica y Electrónica (INAOE) esta prohibida. Si usted no es el destinatario a quien se dirige el presente correo, favor de contactar al remitente respondiendo al presente correo y eliminar el correo original incluyendo sus archivos, así como cualquiera copia de éste. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los terminos antes mencionados, este Centro Público de Investigación tendrá el derecho de reclamar los daños y perjuicios que dicha vulneración le cause; así mismo se hace de su conocimiento que el Instituto Nacional de Astrofísica, Optica y Electrónica (INAOE) esta obligado a salvaguardar los datos personales que le sean proporcionados por terceros, en los terminos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

AVISO DE PRIVACIDAD: En cumplimiento con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, al recibir datos de carácter personal a través de este medio, se entiende el consentimiento expreso del titular de los datos personales para utilizarlos en actividades propias del Instituto Nacional de Astrofísica, Optica y Electronica (INAOE). Para mayor información, lo invitamos a consultar el Aviso de Privacidad en nuestro portal: <https://www.inaoep.mx>



Dr. Francisco Javier Renero Carrillo
Encargado del Despacho de los Asuntos de la Dirección de Formación Académica

Dirección: Calle Luis Enrique Erro No. 1, Santa María Tonantzintla, Puebla-México C.P. 72840
Teléfono 222 247 2011 Exts. 3501 - 3502 - 2209

paco@inaoep.mx

dfa@inaoep.mx

Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica



Dr. Francisco Javier Renero Carrillo
Encargado del Despacho de los Asuntos de la Dirección de Formación Académica

Dirección: Calle Luis Enrique Erro No. 1, Santa María Tonantzintla, Puebla-México C.P. 72840
Teléfono 222 247 2011 Exts. 3501 - 3502 - 2209

paco@inaoep.mx

dfa@inaoep.mx

Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico, incluyendo en su caso, los archivos adjuntos al mismo pueden contener información de carácter confidencial y/o privilegiada, y se envían a la atención única y exclusivamente de la persona y/o entidad a quien va dirigido. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito del Instituto Nacional de Astrofísica; Óptica y Electrónica (INAOE) esta prohibida. Si usted no es el destinatario a quien se dirige el presente correo, favor de contactar al remitente respondiendo al presente correo y eliminar el correo original incluyendo sus archivos, así como cualquier copia de éste. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los terminos antes mencionados, este Centro Público de Investigación tendrá el derecho de reclamar los daños y perjuicios que dicha vulneración le cause; así mismo se hace de su conocimiento que el Instituto Nacional de Astrofísica, Optica y Electrónica (INAOE) esta obligado a salvaguardar los datos personales que le sean proporcionados por terceros, en los terminos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

AVISO DE PRIVACIDAD: En cumplimiento con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, al recibir datos de carácter personal a través de este medio, se entiende el consentimiento expreso del titular de los datos personales para utilizarlos en actividades propias del Instituto Nacional de Astrofísica, Optica y Electronica (INAOE). Para mayor información, lo invitamos a consultar el Aviso de Privacidad en nuestro portal: <https://www.inaoep.mx>



Dr. Francisco Javier Renero Carrillo
Encargado del Despacho de los Asuntos de la Dirección de Formación Académica

Dirección: Calle Luis Enrique Erro No. 1, Santa María Tonantzintla, Puebla-México C.P. 72840
Teléfono 222 247 2011 Exts. 3501 - 3502 - 2209

paco@inaoep.mx

dfa@inaoep.mx

Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Adjuntos:

Modelo 4 PATCS Revision.xlsx	68.1 KB
Anexo 1 Acta constitución de CCS.docx	110 KB
Anexo 2 Acta sustitución de CCS.docx	109 KB
Anexo 3 Minuta.docx	113 KB
Anexo 4 Informe del CCS.xlsx	436 KB

Ficha de designación firmada.pdf	388 KB
Modelo 2 Esquema.docx	253 KB
Modelo 3 Guía Operativa.docx	270 KB